

Expte. 3/2023

DILIGENCIA

Para hacer constar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a la contratación administrativa del *servicio consistente en el “Establecimiento de Estaciones Centinela de seguimiento del circalitoral (zona mesofótica) en Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de La Palma y Lanzarote”, cofinanciado por el Programa Canarias FEDER 2021-2027, mediante procedimiento abierto de adjudicación y tramitación ordinaria*, se adapta en su contenido al *Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios por procedimiento abierto de adjudicación*, conforme al *Decreto 47/2018, de 16 de abril (BOC nº 87 de 7/05/2018)*, por el que se aprueban los *Pliegos Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, para la contratación de obras, suministros y servicios por procedimiento abierto, abierto simplificado y abierto simplificado sumario y negociado con y sin publicidad*, así como a la *Recomendación 2/2018* de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre *nueva redacción de las cláusulas de los diferentes pliegos aprobados relativas a la subsanación de la documentación del propuesto adjudicatario*, y a la *Recomendación 2/2019* del mismo órgano colegiado consultivo, sobre *la adaptación de los modelos de pliego de los contratos administrativos en los diferentes procedimientos en relación con el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y al Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre*.

En Santa Cruz de Tenerife,

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA Y ADMÓN. GRAL.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARMEN ANA DIAZ ALARCON - JEFE/A SRV.CONTRATACIÓN AD.Y ADMON.GRAL.	Fecha: 22/03/2023 - 13:27:29
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mpjFNgbgCUMJpev0hcXMhNqi5BSaPNH8	 
El presente documento ha sido descargado el 22/03/2023 - 13:34:30	